



PUNTA ARENAS, marzo 02 de 2009

NUM. 667.- (SECCION "B").- V I S T O S :

- Decreto Alcaldicio N°730 de 09 de marzo de 2006, que designó como usurita del Plan de Compra en el Sistema de Chile compra, a las personas que en él se señalan.
- Decreto Alcaldicio N°2269 de 18 de Julio de 2008, que designa las Unidades Compradoras de las Ilustre Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público, y a los funcionarios que actúan como usuarios de acuerdo al Perfil que se señala en cada caso;
- Decreto Alcaldicio N°3926 de 28 de noviembre de 2008 que amplía el Decreto señalado precedentemente, en el sentido de incorporar a un nuevo usuario en la Dirección de Administración y Finanzas;
- Decreto Alcaldicio N°95 de 09 de enero de 2009, que modifica el Decreto Alcaldicio N°2269 de 2008, en el sentido de reemplazar y eliminar a usuarios del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público;
- Decreto Alcaldicio N°533 de 13 de febrero de 2009 que amplía el Decreto señalado precedentemente, en el sentido de incorporar a un nuevo usuario en el Cementerio Municipal;
- Correo Electrónico de fecha 17 de febrero de 2009, del señor Director de Desarrollo Económico Local (S), solicitando la modificación e incorporación de los perfiles de algunos usuarios de esa unidad compradora;
- Correo Electrónico de fecha 18 de febrero de 2009, de la señora Directora de Protección Civil (S), solicitando la creación de una nueva Unidad Compradora y la incorporación de nuevos usuarios;
- Correo Electrónico de fecha 20 de febrero de 2009, de la señora Directora de Control, solicitando la incorporación de nuevos usuarios al Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público;
- Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de octubre de 2007 que aprueba el Procedimiento de Adquisiciones por Chile Compra;
- Lo dispuesto en la Ley 19.886 del 11 de julio de 2003, de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios N°1642 y N°1643 de 30 de septiembre de 2004 y N°4052 de 06 de diciembre de 2008;

DECRETO :

1. **DEJASE SIN EFECTO**, a contar de esta fecha, los Decretos Alcaldicios N°730 de 09 de marzo de 2006, N°2269 de 18 de Julio de 2008, N°3926 de 28 de noviembre de 2008, N°95 de 09 de enero de 2009 y N°533 de 13 de febrero de 2009, relacionados con la designación de las Unidades Compradoras de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, como asimismo de los funcionarios que actuarán de usuarios en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público, con el objeto de regularizar administrativamente esta materia.
2. **DESIGNASE** a las Direcciones que más adelante se señalan como **UNIDADES COMPRADORAS** del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público www.mercadopublico.cl, de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y a los funcionarios que actúan como Usuarios de acuerdo al Perfil que se señala en cada caso:

Administrador Sistema y Encargado PMG Compras	Titular	Doña Jessica Castillo Ruiz
	Subrogante 1	Don Jorge González Gallardo
	Subrogante 2	Doña Claudia Díaz Cárdenas
Gestor Institucional		Don Cristian Navarro Kamann
Auditor Interno		Doña Rita Vrsalovic Cabezas
Fiscal		Don Rodrigo Gatica Valenzuela

UNIDAD COMPRADORA: ALCALDIA	
PERFIL	FUNCIONARIO / USUARIO
Comprador / Supervisor	Victoria Molkenbuhr Sapunar
	Hugo Barrientos Vera
	Hemán Altamirano Aburto
	Patricio González Garay
	Betty Millán Muñoz
	Claudia Díaz Bahamonde
Comprador	Cristina Villarroel Aguila
	Alejandro Olate Levet
	Inglis Oyarzo Hernández



UNIDAD COMPRADORA: DIRECCION DE OPERACIONES	
PERFIL	FUNCIONARIO / USUARIO
Comprador / Supervisor	Sergio Becerra Díaz
	Manuel Vargas Delgado
Comprador	Alex Unquén Cañete

UNIDAD COMPRADORA: ADMINISTRACION MUNICIPAL	
PERFIL	FUNCIONARIO / USUARIO
Comprador / Supervisor	Luis Antonio González Muñoz
	Jorge González Gallardo
	Rosa Vergara Díaz
	Jessica Castillo Ruiz
	Claudia Díaz Cárdenas
	María Isabel Mihovilovic Mihovilovic
Comprador	Beatriz Sánchez Toledo

UNIDAD COMPRADORA: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
PERFIL	FUNCIONARIO / USUARIO
Comprador / Supervisor	Claudio Oyarzo Paredes
	Jaime Uribe Osorio
	Antonio Vargas Villarroel
	Claudio Oyarzún Gallardo
	Francisco Vera Andrade
	Gloria Díaz Parada
	Juan Urzúa Campos
Comprador	Lilian Ruiz Velásquez
	Orlando Vera Cárdenas

UNIDAD COMPRADORA: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	
PERFIL	FUNCIONARIO / USUARIO
Comprador / Supervisor	María Angélica Ulloa García
	Gerardo Cárdenas Villalobos
	Arturo Mansilla Godoy
	Alejandra Fuentealba Castro
	Paula Gallardo Romero

UNIDAD COMPRADORA: DIRECCION DE ASEO ORNATO CONTROL CONTRATOS	
PERFIL	FUNCIONARIO / USUARIO
Comprador / Supervisor	Claudia Delich Mansilla
	Marcelo Velásquez Kroeger
	Ana María Sepúlveda Vivar
Comprador	Héctor Domínguez Ruiz

UNIDAD COMPRADORA: DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	
PERFIL	FUNCIONARIO / USUARIO
Comprador / Supervisor	Orieta Magna Veloso
	Sonia Agüero Garrido
	Ema Barrientos Colivoro
	Carolina Marín Chacón
	Hernán Caro Gómez
	Humberto Del Estal Macías
	Víctor Soto Villegas
Comprador	Cristian Barría Astudillo
	Pamela Villarroel Sierpe



UNIDAD COMPRADORA: DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	
PERFIL	FUNCIONARIO / USUARIO
Comprador / Supervisor	Sergio Oyarzo Alvarez
	Claudio Ruiz Ojeda
	Jaime Sánchez Hernández
Comprador	Víctor Velásquez Cárcamo

UNIDAD COMPRADORA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
PERFIL	FUNCIONARIO / USUARIO
Comprador / Supervisor	Marlene Lira Yurjevich
	Marissa Francino Escalante
	Sandra Vera Pantoja
	Zaira Smith Díaz
Comprador	Angélica Díaz Maldonado
	Angélica Miranda Vivar
	Edgardo Avillo Contreras
	Idilia Llaiquel Vera
	Juana Abarzúa Gallardo
	Luisa Gallardo Astorga
	Margaret Villarroel Aguilar
	Rosa Ramírez Reyes
	Sandra Vidal Crucicevich
	Teresa Barrientos Barrientos
	Yohana Díaz Haro
Sofía Díaz Aguilar	

UNIDAD COMPRADORA: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	
PERFIL	FUNCIONARIO / USUARIO
Comprador / Supervisor	Luis Antonio González Muñoz
	Alejandro Alegre González
	Cristian Carreño Pinto
	Gabriel González Urrea
	Marisol Low Vidal
	Sonia Vargas Oyarzún
	Christian Gómez Cárcamo
Comprador	Claudia Alvarez Oyarzún
	Jessica Segovia Villarroel
	Rosa Sanhueza Gallardo

UNIDAD COMPRADORA: DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	
PERFIL	FUNCIONARIO / USUARIO
Comprador / Supervisor	Hina Carabantes Hernández
	Merlyn Miller Tapia
	Alex Saldivia Carrasco
Comprador	Carmen Ibaceta Lorca
	Melisa Cárdenas Soto
	Ana María Aguila Barría

UNIDAD COMPRADORA: CEMENTERIO MUNICIPAL	
PERFIL	FUNCIONARIO / USUARIO
Comprador / Supervisor	Sergio Aguilar Ojeda
	Carlos Yáñez Saavedra
Comprador	Diana San Martín Pérez
	Claudio Gómez Morales
	Sandra Vargas Cárdenas



UNIDAD COMPRADORA: DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
PERFIL	FUNCIONARIO / USUARIO
Comprador / Supervisor	Teresa Vera Cárcamo
	Sylvana Díaz Aravena
Comprador	Viviana Torres Agüero
	Janet Arenas Calisto

3. **DEJASE ESTABLECIDO** que los funcionarios que más abajo se individualizan son usuarios del Sistema, de todas las Unidades Compradoras, en atención a los trámites administrativos que éste demanda:

AUDITORES INTERNOS	PROCESOS CONTABLES
Doña Cynthia Pérez Gutiérrez	Doña María Elena Gallardo Alvarez
Doña María Eugenia Oyarzún Onabalón	Doña Elizabeth Mansilla Orellana
Don Luis Díaz Díaz	Doña Marcela Talma Barria
Don Mario Tonizzo Oyarzo	Doña Marta Arjel Guerrero

4. **DELEGASE** en los Supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de llevar a cabo el proceso de adjudicación de las compras como asimismo la suscripción de los Decretos respectivos que ello implica.
5. **MANTENGASE** lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°512 de 21 de junio de 1990, en el sentido que la Administración del Cementerio Municipal tiene la facultad de autorizar gastos o adquisiciones que no excedan de 15 (quince) U.T.M., superando dicho monto asumirá la responsabilidad la Administración Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo del Departamento de Recursos Humanos, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.**



CLAUDIA GASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

VMC/LAGM/CCK/bst.-
DISTRIBUCION

- Direcciones Municipales
- Antecedentes
- ARCHIVO.

